



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2133

11 de marzo de 2019

- 🕒 Distribución territorial del programa MOVES
- 🕒 La incertidumbre en el automóvil dispara el crecimiento del "renting"
- 🕒 El 85% de las calderas de las casas son ineficientes y contaminantes
- 🕒 EE.UU. aportará 70% petróleo suplementario en el mundo de aquí a 2024
- 🕒 El comercio eleva sus ventas 1,7% en enero y suma cuatro meses al alza
- 🕒 El barril OPEP cotiza a 64,78 dólares tras depreciarse un 1,2%



Distribución territorial del programa MOVES

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se otorga la concesión directa de ayudas del Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible (MOVES), dotado con 45 millones de euros.

El programa está coordinado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y será gestionado por las comunidades y ciudades autónomas, que deberán realizar convocatorias en sus respectivos territorios para el reparto de los importes que les han sido asignados y distribuir las ayudas entre los beneficiarios finales.

Como criterio objetivo de reparto territorial, se ha tomado como referencia el padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística (INE) entendiéndose que se trata de un referente estrechamente ligado a la movilidad. Este criterio fue consensuado en la última Conferencia Sectorial de Energía, órgano de coordinación entre MITECO y las administraciones autonómicas en materia de energía que se celebró el pasado 25 de febrero en la sede de este ministerio.

Programa MOVES para la movilidad eficiente y sostenible

Está dirigido a incentivar la compra de vehículos alternativos, la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, el desarrollo de incentivos para implantar sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y la implantación de medidas recogidas en planes de transporte a los centros de trabajo.

Pueden ser beneficiarios de las ayudas MOVES profesionales autónomos, personas físicas, comunidades de propietarios, empresas privadas, entidades locales y las entidades públicas vinculadas a ellas, así como las administraciones de las comunidades autónomas y otras entidades públicas de la Administración General del Estado.

Las ayudas deberán distribuirse así: entre un 20% y un 50% será para la adquisición de vehículos alternativos. Entre un 30% y un 60% para la implantación de infraestructuras de recarga (de este último porcentaje, como mínimo el 50% debe destinarse a puntos de recarga rápida o ultrarrápida). La implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas deberá suponer entre el 5% y el 20% del presupuesto asignado y el apoyo a planes de transporte en centros de trabajo pueden contar desde un 0% hasta un 10%.

Los importes de las ayudas para la adquisición de vehículos oscilan entre los de 700 euros para motos eléctricas y los 15.000 euros para la compra de camiones y autobuses con propulsión alternativa. Las ayudas para la compra de vehículos ligeros eléctricos se sitúan en torno a los 5.000 euros.

En paralelo, se exigirá a fabricantes, importadores de vehículos o puntos de venta un descuento mínimo de mil euros en la factura, excepto para las compras de cuadríciclos y motos. Así, los potenciales beneficiarios de la ayuda estatal contarán con un incentivo adicional para apostar por la movilidad sostenible.

Los incentivos para vehículos de gas se reservan para camiones y furgones, dado que las alternativas eléctricas no cuentan con el suficiente desarrollo.

En cuanto a los puntos de recarga eléctrica de vehículos eléctricos (públicos y privados) y a los sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas, las ayudas serán de un 30% o un 40% del coste subvencionable, dependiendo del tipo de beneficiario, estableciéndose un límite de 100.000 euros.

Por último, MOVES fija un límite de 200.000 euros de ayuda por beneficiario para la implantación de Planes de Transporte a los Centros de Trabajo con una ayuda del 50% del coste subvencionable.

Reducir emisiones y el consumo de combustibles fósiles

Además de para impulsar la movilidad eficiente, el Programa MOVES constituye una herramienta para hacer frente al incremento de emisiones de CO₂ (principal gas de efecto invernadero) promoviendo la reducción del consumo de combustibles fósiles en el transporte. En España, el incremento de esas emisiones fue inusualmente alto en el año 2017, con un incremento interanual del 4,4%, el mayor registrado desde el 2002.

El sector transporte consume el 42% de la energía final en nuestro país. De este porcentaje, el 80% corresponde al transporte por carretera que depende de los derivados del petróleo en un 95%. Estas cifras muestran la necesidad de incidir en la reducción de emisiones de CO₂ promoviendo una movilidad urbana sostenible, incentivando la renovación del parque de vehículos hacia aquellos que utilicen energías alternativas y promocionando modos de movilidad más eficientes.

Origen y legislación

La partida de 45 millones destinada al Programa MOVES fue consignada al IDAE en los presupuestos de 2018 con el objeto de financiar "actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso a energías alternativas, incluida la disposición de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos".

Las bases reguladoras del Programa fueron aprobadas por el Real Decreto 72/2019 que se publicó el 17 de febrero en el BOE. En él se establece el objetivo de dos meses para que las comunidades y ciudades autónomas lleven a cabo las convocatorias de ayudas, la resolución definitiva el pago a los destinatarios últimos del programa.

El Programa MOVES se enmarca en el ámbito de incidencia de la Directiva 2014/94/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa del 22 de octubre de 2014, que establece que los Estados miembros deben desarrollar un Marco de Acción Nacional específico para implantar las energías alternativas en el transporte y su infraestructura vinculada, dentro de la agenda europea para una movilidad más limpia, segura y conectada y su "Clean Mobility Package".

DISTRIBUCIÓN

	Padrón Municipal INE 2017	Porcentaje	Importe en € PGE 2018
Andalucía	8.379.820	17,99%	8.096.943,04
Aragón	1.308.750	2,81%	1.264.570,62
Asturias, Principado de	1.034.960	2,22%	1.000.022,93
Balears, Illes	1.115.999	2,40%	1.078.326,30
Canarias	2.108.121	4,53%	2.036.957,32
Cantabria	580.295	1,25%	560.706,02
Castilla y León	2.425.801	5,21%	2.343.913,42
Castilla - La Mancha	2.031.479	4,36%	1.962.902,51
Cataluña	7.555.830	16,22%	7.300.768,41
Comunitat Valenciana	4.941.509	10,61%	4.774.698,85
Extremadura	1.079.920	2,32%	1.043.465,22
Galicia	2.708.339	5,82%	2.616.913,80
Madrid, Comunidad de	6.507.184	13,97%	6.287.521,47
Murcia, Región de	1.470.273	3,16%	1.420.641,10
Navarra, C.F. de	643.234	1,38%	621.520,40
País Vasco	2.194.158	4,71%	2.120.089,97
Rioja, La	315.381	0,68%	304.734,71
Ceuta	84.959	0,18%	82.091,05
Melilla	86.120	0,18%	83.212,85
TOTAL	46.572.132	100,00%	45.000.000

Real Decreto 132/2019, de 8 de marzo, por el que se acuerda la concesión directa de las ayudas del programa MOVES a las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.

- [PDF \(BOE-A-2019-3404 - 6 págs. - 265 KB\)](#)

FUENTE: LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



La incertidumbre en el automóvil dispara el crecimiento del "renting"

El "renting" (alquiler a largo plazo) de vehículos está creciendo de forma inversamente proporcional a las matriculaciones, impulsado por las incertidumbres que vive la industria del automóvil sobre los modelos del futuro y, según otras fuentes, por los "confusos" mensajes del Gobierno en relación con el diésel.

Las matriculaciones de vehículos de "renting" en España subieron un 3,3% en los dos primeros meses de 2019, con 46.288 operaciones firmadas, según los datos de la Asociación Española de Leasing y Renting,

que reflejan una evolución mucho más dinámica que el total de matriculaciones, que en febrero acumulaban seis meses consecutivos de caídas.

En turismos y todoterrenos, el total de matriculaciones en España en enero-febrero cayó un 8,4% sobre el mismo periodo del año anterior, hasta 194.250 unidades.

El crecimiento del alquiler a largo plazo ha impulsado a prácticamente todas las entidades financieras y a las empresas automovilísticas a entrar en este negocio para particulares, un segmento reservado hasta hace poco a las empresas como herramienta de gestión de sus flotas de vehículos.

La cuota de "renting" sobre el total de matriculaciones se sitúa en el 17% y los particulares y autónomos ya tienen un peso de casi el 9% en el parque total de esta modalidad, cuatro veces más que hace tan sólo tres años.

El secretario general de la Asociación Española de Leasing y Renting, Manuel García, ha explicado a Efe que el despegue de este sector entre los particulares tiene que ver con la incertidumbre sobre el modelo de coche del futuro, puesto que el riesgo de que el vehículo quede obsoleto por la fuerza de la tecnología lo asumen las compañías arrendadoras y no los usuarios.

El cambio en los hábitos de consumo está también en el origen de este crecimiento del "renting", según Manuel García, para quien cada vez se impone más la tendencia del pago por uso en todo tipo de bienes y también en el automóvil, que representa el 12,6% del gasto de los hogares, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (computa también combustible y mantenimiento).

Igualmente, García considera que el aumento refleja el dinamismo de la actividad empresarial del país, que hace que los arrendadores tengan una mayor capacidad de compra y consigan sinergias en forma de menores costes que se trasladan al arrendatario.

Estas son algunas de las razones que explican el crecimiento de este formato, en un momento de caída del sector en su conjunto, que otras fuentes relacionan con los mensajes "confusos" lanzados desde el Gobierno sobre el automóvil.

La directora general de Volkswagen España, Laura Ros, advirtió esta semana en declaraciones a Efe de que las ventas de automóviles sólo se recuperarán cuando el Gobierno lance mensajes claros sobre el futuro de algunos tipos de motores, como el diésel.

Ante la "incertidumbre" que han provocado los mensajes del Gobierno sobre el futuro del diésel y los planes de algunas comunidades, como Baleares, de prohibir su venta y circulación, los clientes están optando por fórmulas como el "renting" para adquirir vehículos nuevos, explicó Ros.

De hecho, los últimos datos reflejan que los modelos de gasolina representan el 60,2% de los coches vendidos en febrero, frente al 46% de cierre de 2017, en tanto que los diésel han caído desde el 48% de 2017 al 30% a cierre de febrero.

No obstante, las caídas de matriculaciones de coches impulsados por diésel son también una constante en el conjunto de la UE, donde disminuyeron un 18,3% en 2018, según datos de la asociación europea de fabricantes ACEA.

FUENTE: EFECOM



El 85% de las calderas de las casas son ineficientes y contaminantes

Cuando se habla de cambio climático se suele poner el foco en uno de sus principales culpables, el transporte por carretera. Pero este es solo una parte del problema. Entre 2000 y 2015, las emisiones de las casas y de los comercios en las ciudades de la UE se han mantenido estables, según un estudio de la Agencia Europea del Medioambiente (EEA, por sus siglas en inglés).

Los locales comerciales, las instituciones y los hogares son responsables del 57% de las emisiones de partículas, del 47% del monóxido de carbono y del 14% del dióxido de nitrógeno (en este rubro, los principales contaminadores son los coches, con un 39%). En Fegeca, la asociación de fabricantes de generadores y emisores de calor (en la que se encuentran empresas como Daikin, Ferroli o Ariston), calculan que el 85% del parque de calefacciones español es ineficiente y contaminante. "Actualmente, entre el 10% y el 15% de las calderas murales (las que se utilizan normalmente en apartamentos) son de condensación. Una tecnología que permite ahorrar hasta un 25% de consumo de energía y emite un 35% menos de CO₂", asegura Vicente Gallardo a CincoDías, presidente de Fegeca.

No existen en España ayudas económicas a nivel nacional destinadas a la renovación del parque. Gallardo dice que el sector recibe apoyo por parte del IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) para promocionar acciones que promuevan la eficiencia energética, pero no hay un programa como fue el plan PIVE en el motor, que contribuyó durante años a que el parque de coches se fuese renovando. En Fegeca explican que, sin embargo, sí que hay ayudas por parte de los Gobiernos regionales de las comunidades autónomas de Madrid, Murcia, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Aragón y Asturias.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



EE.UU. aportará 70% petróleo suplementario en el mundo de aquí a 2024

La producción petrolera de Estados Unidos, que tuvo un incremento récord de 2,2 millones de barriles en 2018, va a seguir siendo la protagonista en los próximos años y aportará el 70% del crudo suplementario que se pondrá en el mercado de aquí a 2024, según la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

Esa evolución, que se asienta sobre todo en el tirón inaudito de los yacimientos de esquisto, no sólo convertirán a Estados Unidos en exportador neto desde 2021, sino que en términos brutos sus exportaciones, de 9 millones de barriles diarios al final del periodo, superarán a las de Rusia y se situarán al nivel de las del "número uno", Arabia Saudí.

En su informe de perspectivas para los próximos cinco años publicado este lunes, la AIE afirma que las mayores exportaciones de Estados Unidos (su producción total subirá en 4,1 millones de barriles diarios en ese periodo) reforzarán la seguridad de aprovisionamiento en el mundo.

A eso también contribuirá Brasil, que será el segundo país que más va a elevar sus exportaciones, con 0,8 millones de barriles diarios más, pero igualmente Canadá, Noruega y Guyana.

La otra cara de la moneda la pone la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), cuya capacidad de producción se va a ver lastrada por los efectos de las sanciones y los problemas económicos en Irán y Venezuela, con un descenso previsto de 380.000 barriles diarios para quedar en 34,5 millones en 2024.

En concreto, la agencia aventura que sin cambios en las condiciones del embargo, Irán se quedará estancado en los 3,85 millones de barriles diarios en los cinco años de la previsión, mientras que Venezuela caerá de los 1,31 millones de 2018 a 0,75 en cada uno de los cinco ejercicios siguientes.

Dentro de la OPEP, sólo tienen planes para una expansión significativa de sus bombeos Irak (800.000 barriles diarios más de aquí a 2024, hasta 5,80 millones) y los Emiratos Árabes Unidos (500.000 barriles diarios más, hasta 3,85 millones).

Por el lado de la demanda, la AIE considera que va a seguir aumentando pero a un ritmo un poco más lento. En concreto, espera una subida anual media de 1,19 millones de barriles diarios (1,2%) que vendrá de la mano de las economías emergentes, y en particular de China e India que juntas supondrán el 44% de los 7,1 millones de barriles diarios de alza global hasta 2024.

Los autores del estudio subrayan que pese a la ralentización de su economía, China sigue creciendo a elevadas tasas, su producto interior bruto (PIB) se ha duplicado con creces en el último decenio y el consumo de petróleo se está desplazando de la industria pesada a las necesidades del consumidor.

Frente al crecimiento de la demanda en las otras grandes regiones del mundo durante el periodo de previsión (4,4 millones de barriles diarios en Asia-Pacífico, 0,9 millones en Oriente Medio, 0,6 millones en África, 0,9 millones en América), en Europa se anticipa una caída de 0,1 millones.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



El comercio eleva sus ventas el 1,7% en enero y suma cuatro meses al alza

Las ventas del comercio minorista subieron el 1,7% en enero respecto al mismo mes de 2018, con lo que este indicador se anotó su cuarto mes consecutivo al alza, según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Corregidos los efectos del calendario (diferencia de días hábiles), las ventas aumentaron en enero, mes marcado por las rebajas de invierno, el 0,8%, dos décimas más que en diciembre.

El empleo creció el 1,2% y el sector encadenó 57 meses consecutivos generando puestos de trabajo, según la misma fuente.

En el primer mes del ejercicio, la cifra de negocio en las estaciones de servicio aumentó el 2,6%, mientras que en el resto del comercio lo hizo el 1,5%.

Las ventas de alimentación repuntaron el 2,3%, las de equipamiento personal el 0,8% y las de equipo del hogar el 3,9%, en tanto que las de otros bienes bajaron el 0,2%.

El negocio creció en todos los modos de distribución, con aumentos del 0,5% en el pequeño comercio, del 1% en las pequeñas cadenas, del 3,2% en las grandes cadenas y del 1,3% en las grandes superficies. Las ventas minoristas se elevaron en todas las comunidades autónomas, con la excepción de Extremadura y Asturias, donde bajaron el 1,8 y el 0,9%, respectivamente.

Los mayores avances correspondieron a Murcia (3,%) y Castilla-La Mancha, Baleares y Madrid, en los tres casos con una subida del 2,7%.

En lo que respecta al empleo, que frente a diciembre bajó el 1,9%, en términos interanuales subió el 2,3% en las gasolineras y el 1,1% en el resto de comercios.

Por formatos comerciales, la contratación aumentó el 0,5% en el pequeño comercio, el 1,3% en las pequeñas cadenas y el 3% en las grandes cadenas. Por contra, en las grandes superficies bajó el 0,2%.

Por autonomías, el empleo subió en todas, encabezadas por Navarra (2%), Baleares (1,8%) y Canarias (1,7%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



El barril OPEP cotiza a 64,78 dólares tras depreciarse un 1,2%

El barril de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cotizó el viernes a 64,78 dólares, un 1,2% menos que la jornada anterior.

De esa forma, el crudo de la OPEP marcó su valor más bajo en 10 días.

Con todo, el precio medio del barril OPEP en lo que va de marzo, 65,09 dólares, se mantiene casi un 2% por encima del promedio del mes pasado.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".





Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.